

ARCHIVO

REGISTRO Y ARCHIVO

14 ENE. 1991

NR. 91-1793

A: Brocas

PAA	MLP
CBE	EDC
MTD	FWM
RCA	PVS
MZC	JRA

X

Valparaíso, 10, Enero 1991

Sr. Patricio Aylwin
Presidente de Chile

Sr. Presidente, saludo a Ud.
 en su alta investidura
 y pongo en su conocimiento
 que he recibido una
 carta donde se me señala
 la el Instituto de Nivelación
 Previsional que mis derechos
 no han variado a la fecha.
 Sr. Presidente se me retiene
 una cuenta Previsional
 de la Ex Caja Empleados Públicos
 hoy "Caerempu" desde el
 año 1973 donde se me
 despojo no solo del empleo
 sino de todos mis derechos
 como trabajador en el
 Hospital del Empleo.

Sr. Presidente todos estamos
 concientes que hemos Elegido
 un Presidente Democrático
 que Gobierno Manda y que
 debe ser obedecido.

6009

Me despido Sr. Presidente
sabiendo que mi situación
Previsional será reintegrada
haciendo justicia a este
ex. trabajador que ha
sido Exonerado y hu
millado por más de 16 años
sin haber cancelado
todos los beneficios.
trabajados.

Muchas gracias
atth sss
George Mayne B

Calle Canal # 536
Cerro Cordillera
Valparaíso.

P.D. Adj. fotocopias

INSTITUTO DE NORMALIZACION
PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL
JBP/mvos/27.12.90

CARTA S.G. Nº 10251-90-3

SANTIAGO,

- 2 ENE 1991

SEÑOR
JORGE MAYNE ARACENA
CERRO CORDILLERA
CANAL Nº 536
VALPARAISO /

De mi consideración:

El Gabinete Presidencial ha remitido a este Instituto para su correspondiente atención, la presentación que Ud. elevara ante S.E. el Presidente de la República, en la que solicita reconsideración de su situación previsional.

Sobre el particular, y por instrucciones del señor Director, comunico a usted que nuestra Oficina Pensiones ex S.S.S. ha señalado que su situación previsional, no ha variado con respecto a lo informado con fecha 23 de junio de 1989 a la Superintendencia de Seguridad Social, en respuesta a presentación de fecha 29 de mayo de 1989 que elevara ante ese Organismo Supervisor.

Saluda atentamente a usted,



JACQUELINE BIZAMA POMMIEZ
SECRETARIO GENERAL
I.N.P.

c.c. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial

INSTITUTO DE NORMALIZACION
PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL
RBH/mvos/22.06.89

ORD.: S.G. N°

650-89-3

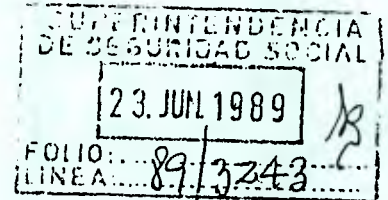
ANT.: Su Providencia N° 1195, de 1° de junio de 1989.

MAT.: Informa presentación de don JORGE MAYNE ARACENA.

SANTIAGO, 23 JUN 1989

DE : SECRETARIO GENERAL

A : SEÑORA SECRETARIO GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL



- 1.- Mediante su Providencia individualizada en la suma, nos ha remitido para su informe correspondiente, la presentación de don JORGE MAYNE ARACENA quien solicita aumento en su pensión asistencial del D.L. N°-869, por cuanto no le fue considerado el período que registra en la ex-Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.
- 2.- Sobre el particular, y de acuerdo a lo comunicado por nuestra Unidad Centro Generador Informes y Beneficios, informo a Ud. que el interesado no cumple los requisitos para otorgar Pensión de Invalidez (antes de cumplir los 65 años de edad) ni de Vejez de la Ley N° 10.383, por no reunir un mínimo de 400 semanas de imposiciones y 800,0 semanas respectivamente; en su cuenta individual sólo registra 190,6 semanas, considerando el período cotizado en la ex-Caja antes señalada 56,3 semanas, totaliza 246,9 semanas
- 3.- Respecto al aumento de la pensión en comento, por las imposiciones no consideradas de las ex-Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, no procede incremento de conformidad a las leyes vigentes.

Saluda atentamente a usted,



Incl.: Certificado de Imposiciones
Devuelve 3 antecedentes

Distribución:

- Superintendencia de Seguridad Social
- Archivo Secretaría General



ARCHIVO 9 FEB. 1991

Ant. 91/1793-969

CBE 91/1793-969

Santiago, 20 de febrero de 1991

Señor

Jorge Mayne Aracena

Calle Canal 536, Cerro Cordillera

Valparaíso


Presente

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, comunico a Ud. que hemos recibido su carta de 10 de enero último, en la que nos informa que recibió respuesta del Instituto de Normalización Previsional (INP), en la que le manifiestan que su situación previsional no ha variado.

Al respecto, solicito a Ud., se sirva enviarnos antecedentes que permitan intentar encontrarle una solución a su problema.

Saluda atentamente a Ud.


pp. Carlos Bascañán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/ppc

c. c. : Archivo Presidencial
Corr. Oficina Correspondencia